



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00097495- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por la cual solicita se convaliden las tareas docentes del Esp. Héctor Eduardo Marín, durante para el primer semestre de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Convalidar las tareas docentes desempeñadas durante el primer semestre del año 2020, por el Profesor Auxiliar del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que se menciona a continuación y en la asignatura que se cita:

BOLSAS Y MERCADO DE VALORES

RODRIGUEZ MACHADO_11-00081

Profesor Asistente - DS

Esp. MARIN, HÉCTOR EDUARDO

RODRIGUEZ MACHADO_11-00601

Profesor Asistente - DS

Esp. MARIN, HÉCTOR EDUARDO

RODRIGUEZ MACHADO_11-00619

Profesor Asistente - DS

Esp. MARIN, HÉCTOR EDUARDO

RODRIGUEZ MACHADO_11-0081A

Profesor Asistente - DS

Esp. MARIN, HÉCTOR EDUARDO

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

